

Guayaquil, 16 de Enero del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 Y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 16 de marzo del 2015, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2015**:

1.- La compañía **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales.

2.- En la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos, pues tanto el Presidente, Dr. Abelardo García Calderón como el Gerente, Ing. Abelardo García Meneses, se encuentran en funciones prorrogadas, como lo dispone el artículo 259 de la Ley de Compañías.

3.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.

4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.

5.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.

6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.

7.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.

8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA en cero han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA en cero del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2016.

10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente en cero han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de impuesto a la renta en cero del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2016.

11.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.

12.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

13.- El Anexo de Accionistas fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

14.- Se ha cancelado oportunamente los Impuestos prediales, Contribuciones a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.

15.- Las cuentas contables y las conciliaciones bancarias han sido revisadas al 31 de diciembre del 2015.

16.- La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo porque no cuenta con la nómina mínima de trabajadores exigida en el Código de Trabajo.

17.- La empresa no ha elaborado el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional porque no cuenta con la nómina mínima de trabajadores exigida en el Código de Trabajo.

18.- La administración de **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros correspondientes al periodo 2015 de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS para PYMES, y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros y libres de errores materiales. La emisión de los estados financieros ha sido autorizada por la Administración y que fueron expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

19.- En los registros contables, se aplicó durante el periodo la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIFS PYMES, según Resoluciones de la Superintendencia de Compañías; asimismo se consideran las leyes tributarias, laborales, societarias y de Seguridad Social vigentes.

20.- Las principales políticas contables aplicadas, en la preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF 1, fueron definidas en función de la versión en español de los pronunciamientos oficiales emitidos al 1 de enero del 2010, aplicados de manera uniforme en todos los períodos posteriores que se presentan.

21.- Los estados financieros de **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de

Efectivo y las Notas Financieras por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

22.- Los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la Contadora Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, al 31 de diciembre del 2015:

- Estado De Situación Financiera (**Aplicación sección 4**)
- Estados de Resultado Integral (**Aplicación sección 5**)
- Estado de Cambios en el Patrimonio (**Aplicación sección 6**)
- Estado de Flujo de Efectivo (**Aplicación sección 7**)
- Notas a los Estados Financieros (**Aplicación sección 8**)

23.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$1.460.95** que lo constituyen los dividendos percibidos; sus costos y gastos ascendieron a **\$2.199.50**, dando como resultado **una pérdida de \$738.55**.

24.- La empresa posee **Activos** por **\$312.659,90**; **Pasivos** por **\$31.937,39** y **Patrimonio Neto** por **\$280.722,51**.

25.- 25.- No ha habido efectos en el Flujo de Efectivo, siendo su saldo inicial y final el valor de **\$6.824.38**.

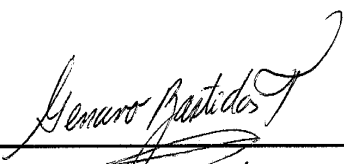
26.- La variación en el Estado de Cambios del Patrimonio está determinada por la pérdida operacional que arroja el presente ejercicio.

27.- En las Notas a los Estados Financieros preparadas por la Contadora Ángela Jaime González, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables.

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en la Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Código Tributario, Código de Trabajo y Ley de Seguridad Social.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
 RUC-0904042603001
 RNC-14820

C.C.: Archivo